## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

**Educación** – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Dante José Ortega, DNI. N° 12.967.600, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, en el cargo de Proceptor Titular Escuela Secundaria Nº 3 «Jorge Newbery», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01FEB20. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes – aportes –contribuciones), las que como Anexos I y II, formanparte del presente y autorízase a realizar el efectivopago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:04:43

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa